EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV.

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 30 de Abril de 1896

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 3.978

ALMACEN DE VINOS
DE
Felipe Orduna
202 Mayor pral., 202
TINTOS Y CLARETES
De Cigales, de Valdepeñas, de Rioja, de Navarra y de Aragón.
Clases superiores
Precios económicos
En vinos finos, la mar
SE SIRVE A DOMICILIO

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete en a acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en a calle del Emperador, núm. 14, á 20 céntimos litro.

Colegio de niñas y señoritas
de 1.ª enseñanza Elemental y Superior
dirigido por
Doña Alodia López Argote
discipula de D.ª Ramona García Berenguer y D. Ubaldo Herrera de la Fuente.
El cual desde 1.º de Mayo quedará instalado en la calle Mayor pral., núm. 95.

El calor es insoportable

¿Cómo se puede evitar?

Muy sencillo, tomando los refrescos de zarza, limón y naranja, que se expenden en todos los establecimientos de bebidas á 10 céntimos de peseta uno.

Para pedidos, dirigirse á Ricardo Ibáñez, Gil de Fuentes, 20, Palencia.

DE JUEVES Á JUEVES

Bien vengas mal...—El infiel marroquí.—La coleta de *Guerrita*.—Candidatos pospuestos.—Cuadro de angustia.—La clase obrera.—Solución por parte de los Gobiernos.—Nuestras autoridades y corporaciones.—Rogativa.—En el Sotillo.—Distracciones.—Lo estaba temiendo.

Aquel adagio que dice «Bien vengas mal si vienes solo» nunca como en la ocasión presente puede aplicarse á España. Porque lo que es los males ó sean las calamidades, menudean sobre nuestro país que es un alabar á Cánovas. Guerra, sequía, hambre, miseria, la gripe y Diputados cuneros Y el que quiera más que levante el acta, digo, que levante el dedo.

Sí, señores. Hasta el infiel marroquí que dice la copla que se cantaba á raíz de la batalla de los Castillejos, trata de volver á meterse con nosotros, por conducto de sus hermanos en barbarie los zánganos de Melilla.

Pero esto nó es lo peor. Aquí lo más triste y que ha causado honda y penosa impresión en nuestra península é islas adyacentes es la noticia que ha sido trasmitida desde la ciudad de los Califas. Guerrita se la corta.

El moderno y segundo Abdherramán, célebre en cuestiones de *cornucopia* como lo fué aquel Ommiada en asuntos de Estado, ha resuelto *urbi et orbe* cortarse la coleta, por lo cual se espera que baje la Bolsa tres enteros y dos kilos y que se recrudezca la enfermedad del trancazo, mayormente en todos aquellos candidatos que no fueron encasillados por el Gobierno.

Porque han de saber Vds. que á éstos les dura todavía el disgusto de marras.

Yo conozco á uno que está en casa desde el día antes de la elección, mantenido únicamente á bandolina y huevos pasados por agua.

—Pero hombre, anímate—le dice un amigo entrando en la alcoba del candidato *pospuesto* y seguido por la mujer de éste.—Anímate.

—¡Imposible!—contesta aquél limpiándose una lágrima furtiva con la punta de un mantón de lana dulce que tiene sobr los hombros ¡Imposible! Que el desaire me lo hubieran dado Morlesín ó el conde de Tejada Valdosera, podía pasar. ¡Pero D. Antonio! ¡Precisamente D. Antonio á quien he tocado el acordeón siempre que ha pasado por el pueblo!

—Mire usted—dice la esposa terciando en el asunto—este es muy bruto, y lo que yo me temo es que cualquiera día le rompa algo al candidato triunfante.

—¿Que si se lo rompo?—contesta el doliente levantándose de la cama y embozándose en la colcha á guisa de D. Quijote sorprendido por la dueña D.ª Rodríguez.

Y aquí le entra el paroxismo del furor, y agarrando á su mujer por la papalina, dice con acento trágico aquellos versos que Zorrilla pone en boca de Gabriel de Espinosa:

¡De rodillas, Santillana;
vuestra vida está en la mía!
¡Viviréis más que yo un día;
si yo muero hoy, vos mañana!

Vamos, que les digo á ustedes que está medio loco, y que como este debe haber bastantes.

Consecuencias de las elecciones.

Digo al principio de esta revista que las calamidades menudean en España y así es la verdad.

Pero la más terrible, la que promete dejar huellas más tristes á su paso por la mayor parte de las comarcas de España, es la que se relaciona con la sequía que empezamos á experimentar.

Castilla, la región laboriosa y honrada, ha sufrido ya esta calamidad que principia á iniciarse. Pero en la ocasión presente la sequía cae sobre una región á quien han empobrecido algunos años de malas cosechas; encuentra á los pequeños labradores agobiados por los tributos y á multitud de braceros sin poder llevar á sus familias el necesario sustento.

El cuadro de angustia que con este motivo se ofrece en nuestra capital, ha hecho pensar á las autoridades y Corporaciones en lo preciso que se hace tomar algunas medidas para mitigar en parte la aflicción de tantos honrados hijos del trabajo.

Esta es la nota saliente de los días transcurridos desde mi último *Jueves*.

Es verdaderamente angustioso contemplar esos centenares de obreros, en su mayor parte jóvenes y aptos para el trabajo, pulular por nuestras calles, y algunas veces, con el rubor en el semblante, demandar el óbolo de la caridad. Seres desventurados que al llegar ciertos periodos del año en que se cierran las obras ó una calamidad imprevista cae sobre los campos, se ven imposibilitados para ganar el sustento, ya sea ayudando á las labores agrícolas ó dedicándose á la tarea que constituye su oficio.

He aquí una cuestión de gran trascendencia en la que debieran pensar los Gobiernos, teniendo en cuenta la importancia que encierra. Cuestión que se ha puesto algunas veces en estudio, sin que hasta ahora se haya encontrado medio de solucionarla. Pero á nuestro juicio la cuestión de la clase jornalera, agrabada, según decimos al llegar ciertos periodos del año, tiene solución fácil por parte de los Gobiernos.

A nadie se le oculta que en todas las provincias existen siempre obras del Estado pendientes de ejecución. Lo que sucede es que estas se eternizan, pasando á veces años y años sin que los pueblos se beneficien con esas carreteras incluidas en las del Estado así como otras obras de utilidad pública. Es decir, esos beneficios les ven ciertos y determinados pueblos, que gozan siempre el privilegio de ser atendidos, tal vez porque tienen la suerte de contar con personas influyentes en elevadas esferas.

En casos como el que nos ocupa, todas las provincias deben ser atendidas por igual. En la nuestra existen obras aprobadas, que solo esperan la apertura de sus trabajos. Abranse estos, y la clase obrera podrá remediar en parte la aflictiva situación porque atraviesa.

Pero en medio de tanta angustia para la clase desheredada á que nos referimos, consignamos con satisfacción el proceder digno y caritativo de nuestras autoridades y Corporaciones. El Excmo. Ayuntamiento en sesión extraordinaria, tomó plausibles acuerdos, dirigidos al socorro de los obreros, y nuestro Rdmo. Prelado, Gobernador Civil, Presidente de la Excma. Diputación y Sr. Delegado de Hacienda, han prometido interesarse por la citada clase. Esto siempre consuela, en medio de tanta amargura como sufre nuestra noble provincia.

Otro de los asuntos ocurridos en la semana que reseño, ha sido el de la rogativa verificada el lunes último, con objeto de impetrar del Altísimo, misericordia para nuestros campos. Tenemos puesta nuestra esperanza en Dios, y la fe nos dice que la lluvia vendrá á consolar á tantos pequeños labradores como vislumbran el cuadro aterrador de la miseria.

No me ocupo de la elección para senadores, por haberlo hecho este periódico con la debida oportunidad.

Distracciones, la del Sotillo, en cuyo ameno lugar y con objeto de celebrar la festividad de San Marcos, acudió el pueblo el sábado último, paseando por aquellas calles formadas por los árboles, y merendando muy ricamente sobre el mullido césped.

Y no digo más, si no
que el otro día, señores,
la elección de Senadores
con orden se celebró.
Que á su pueblo regresó
quien votó con alegría,
y que siguiendo la vía
que tiene costumbre ¡cuerno!
salió triunfante el Gobierno,
que era lo que yo temía.

Clotaldo.

LA RIQUEZA NACIONAL

ASOCIACIÓN
de las clases productoras (1)

1.—Necesidad de una bien entendida asociación agraria.
2.—La vida del labrador.—El vinicultor.
3.—El partido nacional agrícola.—Quienes deben constituirle.—Fines elevados del mismo.
4.—Conveniencia de su organización inmediata para obtener las reformas que tanto interesan á las fuerzas productoras.
5.—Al gran partido corresponde designar los que hayan de representarle en el Parlamento.

El hombre, ese ser superior á todos los demás seres que pueblan la tierra, desde que tuvo idea de sí mismo, impulsado por el hermoso sentimiento de la fraternidad y el de mutua simpatía, y por ser además sociable por naturaleza, instinto y conveniencia, reconoció la necesidad imperiosa de recíproco auxilio, y por tanto la de asociarse á sus semejantes, á los que vivió unido en comunidad de ideas é intereses, para obtener los beneficios de que aislado carecía. (1)

La asociación es indispensable en la especie humana para su mayor desarrollo y progreso, lo fué desde que ésta apareció sobre la tierra, y lo será mientras subsista puesto que aquélla forma parte del orden universal, y preceptiva en el terreno de la moral, fundamento sólido sobre el que se apoya y descansa la paz interna producida por la cordialidad y armonía en las relaciones exteriores, y necesaria además para que los bienes materiales que reporten de la misma resulten útiles y agradables.

El hombre por sí solo, aunque dotado de cuantiosos elementos, no puede acometer empresas de importancia si se abandona á sus esfuerzos individuales, pero asociado á otros constituyendo una colectividad poderosa y ordenada, se multiplican extraordinariamente sus medios de acción que le permiten llevar á feliz término las empresas más gigantescas, las obras más portentosas los proyectos más difíciles y arriesgados.

Sin la asociación no se hubieran llevado á efecto las grandiosas obras realizadas con tan asombroso éxito en las edades antigua, media y moderna, ni se hallarían en el estado de adelanto á que vemos hoy que han llegado las ciencias, las artes y las industrias. Sin la asociación, en fin, no hubiera sido posible la familia, el pueblo y la ciudad: tampoco el Municipio, la Provincia y el Estado; ni la gran sociedad de todos los hombres del universo que constituye la humanidad.

(Se continuará)

(1) De la obra en prensa «La crisis Agrícola y pecuaria en España, y sus remedios,» por don Santiago Martínez Maroto (Parte 1.ª, cap. VII.)

(1) Pues no admitimos á opinión de los Epicúreos y Lucrecio al afirmar que hubo una época durante la cual los hombres vivieron en estado completamente salvaje, sin idea de la religión y de la familia y sin noticia alguna del deber y del derecho; cuya teoría han negado en absoluto, sosteniendo la de estado de sociedad, como inherente al estado natural del hombre que le impele á congregarse, los esclarecidos filósofos Platón (Republ. lib. 2) Aristóteles (Polít. lib. 1) Cicerón (De Repub. 1) y otros, cuya doctrina se halla consignada en los sagrados textos; y porque al crear Dios la mujer que dió al hombre por compañera quedó constituida la verdadera familia; primera y única sociedad que existió durante mucho tiempo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 29 de Abril de 1896.
Sr. Director:

En las primeras horas de esta madrugada, comenzó á hablarse de una explosión ocurrida en el palacio de la Capitanía general de la Habana.

A las dos, cuando ya habían cerrado sus ediciones la mayoría de los periódicos de Madrid, se recibió en el ministerio de Ultramar el siguiente despacho:

«Acaba de ocurrir una explosión en el edificio de esta Capitanía general, parte ocupada por el Ayuntamiento.

Según dictamen peritos, se atribuye verosímilmente á expansión de gases acumulados en fosa letrina situada misma pieza donde ocurrió explosión, añadiéndose que pueden haber favorecido el fenómeno las mezclas detonantes que verifican con el aire atmosférico los carburos de hidrógeno, los cuales pueden haberse formado en la fosa de la cloaca que con ella comunica, y está expuesta á explosiones como se ha verificado otra vez. Cuando se haga escombreo, podré precisar más esta opinión.—*Weyler.*»

Algún periódico, que anda muy bien informado en cuanto á Cuba se refiere, recibió extensos detalles acerca de este hecho. No los copio, porque el lector podrá encontrarlos en *El Imparcial*, que es el diario á que me refiero

El asunto ha sido hoy comentado y

M.C.D.2022

discutido. No falta quien supone esa explosión obra de los laborantes, valiéndose de la dinamita, y á dar cuerpo á esa hipótesis ha contribuído un telegrama de Nueva-York, recibido hoy por una agencia telegráfica.

Y como la fantasía popular no tiene límites, no faltaba quien afirmaba que estaban heridos, aunque leves, el propio general Weyler y otro alto funcionario de aquella isla.

Sea de ello lo que quiera, que pronto hemos de saberlo; telegramas particulares hablan de varios heridos.

Depués de las tres y media de la tarde terminó el Consejo de Ministros

Ha carecido de importancia política; pero, como quiera que la tiene en otro orden de ideas, voy á dar cuenta de lo habido en esta reunión de los consejeros responsebles.

Se habló primero de todo cuanto se refiere á la campaña de Cuba, del buen aspecto que presenta, y de la explosión habida en la Capitanía general de la Habana, que según todos los informes se reduce á un accidente casual.

El ministro de la Guerra dió cuenta de que en Melilla está todo tranquilo, y se aprobó la conducta enérgica observada por el comandante militar de aquella plaza.

Siendo de interés general cuanto se refiere á la sequía, tratose esto con verdadera extensión, de cuanto á ello se refiere, de los socorros que Diputaciones y Ayuntamientos solicitan del Gobierno, y de los medios de mejorar esta nueva y aflictiva desgracia. Se convino en que el ministro de Hacienda, después de conocer las necesidades de cada región, planee un proyecto de ley de recursos y que el de Fomento, incluya en otro, cuanto tienda á impulsar el desarrollo de las obras públicas. Por de pronto, y para aliviar necesidades perentorias se aprobó la construcción de carreteras en muchas provincias, haciéndose los gastos por cuenta del Estado.

Se aprobaron varios créditos supletorios: uno, para completar un batallón de infantería de Marina en Filipinas; otro, para gastos en Puerto-Rico; otro, para la publicación de las estadísticas del comercio exterior, y otro con destino al ferrocarril de Betanzos.

Se examinó el expediente de indulto de muerte por asesinato del [illegible] Blasco (Audiencia de Madrid), acordando concederlo al reo Nicanor Rodríguez y denegarlo á sus dos coautores.

Como nota final, diré que en el Consejo hablaron los ministros de las rogativas que se celebrarán en Madrid para impetrar el auxilio de la lluvia, por iniciativa de la Reina. Se acordó que el Gobierno asista á esta ceremonia religiosa que probablemente se celebrará el lunes próximo.

Los ministros dijeron que no se habían ocupado de nada de personal.

El Sr. Cánovas manifestó que la designación de las Mesas de las Cámaras, depende de una conferencia preliminar que tendrá con el ministro de la Gobernación.

Es de notar la texitura en que se expresa la más importante prensa de los Estados Unidos respecto al problema cubano.

Todos censuran con más ó menos dureza el *jingoismo* exagerado de las Cámaras, advirtiendo que se trata, no de una espontánea simpatía á los laborantes sino de una maniobra electoral para obtener el triunfo en la próxima elección de presidente de la República.

El «New York Herald» hace notar el perfecto derecho de España á someter una rebelión de una de sus provincias sublevadas, recordando con el ejemplo de lo que ocurre en las repúblicas hispano-americanas, lo que sería Cuba si obtuviera su independencia.

Añade que así como la república de la Unión se valió de todos los medios para someter á Texas, España tiene perfecto derecho á seguir igual conducta respecto á Cuba.

Recuerda también que el glorioso Lyncolu para dominar á Nueva Orleans se valió de la férrea mano de Bufler que dió un bando ordenando tratar como rameras á las señoras que de medio más ó menos indirecto, ultrajasen á los confederados.

¿Cuando esto hicimos nosotros, dice el importante periódico citado, podemos protestar de las energías de España para reprimir una criminal rebelión?

El mismo periódico ocupándose del empréstito cubano, se burla de él, comparándolo al empréstito irlandés, reembolsable en veinte años después que triunfe la república en Irlanda.

Ya habrá llovido (Dios lo haga) y hecho calor cuando esto suceda.

Firma de Guerra.

Gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada D. Mariano de Pedro y D. Federico Ruiz Zorrilla y del Mérito Militar al general Lema.

Destinos de coroneles de Infantería.

D. Fernando Serrano, al regimiento de Saboya; D. Rafael Alhama, al de Wad-Rás; D. Dámaso Loiuaga, á la fortaleza de Isabel 2.ª, Mahón.

Nombrando jefe de sección del ministerio de la Guerra al general de brigada D. Angel Aspert.

Nombrando gobernador político militar de Cebú al general Tejeiro.

Concediendo separación del servicio á los primeros capellanes D. Manuel Gómez Gil y D. Cirilo Sánchez

Destinando al departamento de Cádiz al teniente de navío D. Juan Carranza.

Disponiendo que el médico mayor don Benito Francia cese en la situación de supernumerario y vuelva al servicio activo.

Destinando al semáforo de Puerto Rico al segundo vigía D. Antonio Garsolo y al de Tarifa á D. Pedro Tonda.

Concediendo el retiro reglamentario al coronel de Infantería de marina D. Rafael Peñaranda.

Concediendo graduación de capitán al teniente graduado y primer condestable D. Rufino González.

Nombrando al general Ibañez de Aldecoa, jefe de una brigada del 7.º cuerpo.

Firma de Marina.

Determinando quiénes han de mandar los dos trasatlánticos españoles armados (ya hemos dado los nombres) y dando el mando del «D. Juan de Austria,» á don Juan Concha.

También se ha nombrado el comandante del crucero «Ulloa.»

El Obispo de esta diócesis, ha invitado para mañana á las seis y media de la tarde á las autoridades, personas notables y prensa de Madrid, á fin de estudiar los medios de formar un batallón de voluntarios de esta provincia, como se ha hecho en Oviedo, Valladolid, Granada y alguna otra.

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

«El Inglesito» supuesto

Habana 28.—Terminada causa de *El Inglesito* y probado ser americano, distinto cabecilla Matanzas, cónsul le embarcó.

Cañoneros *Pizarro* y *Alvarado*, con 150 hombres y comandante militar de Baracoa, con fuego artillería é infantería embarcada, hicieron en punta de Maisip muchas bajas al enemigo.

Nosotros un cabo de guerrilla muerto; heridos: comandante del *Pizarro*, oficiales Manzano y Espinosa, siete marineros y once soldados.

Coronel Moncada, en cafetal «Gonzalez», dispersó partidas.

Tuvo un muerto y cinco heridos.

Pequeños combates en encrucijada loma Pinena, Ranchuelo y Jibacoa de la Vega. Se cogieron caballos y armas, causando bajas á partidas.

En Matanzas, general Vicuña, reconocimientos, encontró partida Lacret en Manjuari, haciéndola tres muertos y cogiendo 40 caballos.

Columna tres caballos muertos.

Voluntarios Guamacaro, guerrilla local, batieron otros grupos de Lacret en Limones, haciéndoles un muerto y cuatro caballos.

Molina fraccionó su columna en persecución de Morejon, que quemó el ingenio «Santa Bárbara,» haciéndoles dos muertos, uno *Mostacilla* y otro el cabecilla Soto, incendiario.

En la zona Cervantes, Habana, columnas Albergoti, Paglieri y Ochoa batieron grupos partidas Aguirre y Castillo, haciéndoles cuatro muertos y recogidos caballos y armas.

Coronel Hernández Ferrer batió en finca «Falcon», al Sur de Güira, partidas Massó y Acea, atacadas bayoneta por tres compañías de Luchana, envueltas flancos escuadrones. Siete muertos, armas, caballos y monturas.

Columna cinco heridos.

Dando indulto partidas Pinar del Rio que se presenten, lo completan activas operaciones de seis columnas sobre interior Sierras, en que acampa Maceo y sus partidas.

Coronel Sotomayor, en la Fé En Remates, general Valdés, alrededores Pinar del Rio.

Columna Devós y Villas, operando el 21 al 26 desde Bramales, Bahía-Honda, Lechucha, La Yegua, San Blas, Tapia y las Animas, al mando Inclán, combinadas con columnas Valcárcel, desde Candelaria, en igual dirección, batieron á Maceo con grueso enemigo.

Atacó la vangaurdia mandada por Valcárcel, entablando fuerte combate en Tapia, desalojando á Maceo de sus posiciones. Al fuego de fusilería y cañón acudieron Devós y Villa, causando muchas bajas, al retroceder masas enemigas la artillería.

Acamparon columnas Villa y Valcárcel con Inclán en Manolita. Devós llevó todos los heridos á Ramales, recogió raciones para las tres columnas, incorporándose; siguen persecución.

Tuvimos un muerto, siete heridos y siete contusos, entre éstos un comandante y dos capitanes.

En linea Mariel-Majana un presentado con armas.

Cada día más reforzada, desde principio de mes no han podido pasarla grupos enemigos.

Cuatro compañías zapadores y dos de Ferrocarriles, recién llegadas, están en ella.—*Weyler*

LOCAL Y PROVINCIAL

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche bajo la presidencia del alcalde señor Pelanco y con asistencia de los Sres. Colombres, Rodríguez, Quijada, Coterilla, Raboso, Rebollo, Calvo, Herrero, Alonso, Lagunilla, Barrios, Gómez, González, Sanz y Larrén.

Se leen y aprueban el acta de la sesión ordinaria anterior y de la extraordinaria del día 28.

Se acuerda pasen á informe del Sr. Regidor Síndico, las cuentas de fondos municipales, correspondientes del año económico de 1894 á 95 y su período de ampliación, formadas por el señor Depositario.

Se aprobó el informe de la Comisión de Hacienda, de conformidad con el dictamen del oficial Contador interino en el que manifiesta que la liquidación remitida por la Delegación de Hacienda, sobre atrasos de consumos y otros se halla conforme con los asientos de contaduría, debiendo reclamarse las 8.000 y pico de pesetas, que resultan á favor del Ayuntamiento.

Se acordó pasar á informe de la Comisión de Policía Urbana y Sr. Arquitecto, una exposición de D. Manuel Alvarez Lopez, pidiendo que se le señale línea y autorice el derribo de la casa número 12 de la calle del Cubo.

Previo los correspondientes informes del señor Capellán y Comisión del Cementerio, les fueron concedidas sepulturas á perpetuidad, en tan sagrado recinto, á D. Manuel Herrero y D. Narciso Cerrato.

Se acordó adiccionar al padrón de vecindad á D. Sebastián Herrero Antón, que lo solicitaba.

Terminado el despacho ordinario, el señor Presidente dió cuenta de una carta del médico de la Beneficencia municipal D. Fermín Lopez de la Molina, á la que acompañaba varios ejemplares de un folleto titulado «*Pálencia ante la Higiene*», acordándose se le dén las gracias por el donativo.

El Sr. Raboso, propuso que pasase á la cocomisión correspondiente, para que estudiándolo, informe acerca del mismo, en relación con las reformas que puedan ejecutarse.

El Sr. Presidente, dió cuenta de las gestiones practicadas por la comisión designada en el dia anterior para gestionar cerca de nuestras autoridades, lo conveniente á contener en parte la crisis porque atraviesa la clase jornalera, manifestando que el Iltmo. Sr. Obispo se halla dispueto á coadyuvar, como ha hecho hasta aquí, convocando, á su Palacio, si fuera necesario, á cuantas personas se hallan en condiciones de poder socorrer con sus donativos la crisis que amenaza á la clase jornalera, si la sequía se prolongara.

Expuso después que el Sr. Gobernador, les ofreció interesar al Gobierno, para que socorriera á esta provincia, escribiendo y telegrafiando al Sr. Ministro de la Gobernación la situación porque atraviesa la provincia, rogándole la atendiera.

El vicepresidente de la Comisión provincial, les ofreció también por su parte, creyendo ser intérprete de los propósitos de sus compañeros, hallarse dispuesto á hacer por Palencia cuanto pudiera y fuera necesario,

Por último el Sr. Delegado de Hacienda, ofreció desde luego hallarse incondicionalmente al lado de Palencia, en estas críticas circunstancias, telegrafiando al Sr. Ministro de Hacienda los deseos de los representantes de la Ciudad, que no eran otros por el momento, que la suspensión del pago de los derechos del Tesoro sobre consumos, contestando el Sr. Ministro, que en vista de como se hallaba la Nación, se cobrase por solo la mitad de la parte del convenio, dejándose la otra mitad para más adelante, ya fuera dentro de ocho ó quince días.

Tales son as gestiones hasta ahora practicadas, dijo el Sr. Presidente, cumpliendo el acuerdo de la Corporación, y rogando que si algo hubiera omitido, lo rectifique cualquiera de los individuos de la Comisión.

El Sr. Coterilla, indicó ser exacto sin omisiones lo relatado por la presidencia y el señor Sanz, propuso un voto de gracias, así para la Comisión como para las autoridades, por sus gestiones y buenos deseos, acordándose por unanimidad.

El mismo Sr. Sanz, pidió luego la necesaria reparación de algunas aceras del barrio de Santa Marina, así como el encauzamiento de una vertiente que desde el cuartel de San Fernando, baja por las inmediaciones del palacio episcopal.

El Sr. Polanco le ofreció ponerlo en conocimiento del Sr. Presidente de la Comisión de Obras.

El Sr. Colombres se mostró conforme con la necesidad de las reformas indicadas por el Sr. Sanz, manifestándole que los obreros que ahora han de ocuparse, no son competentes para esta clase de obras, pues solo hay nueve albañiles anotados, entre los 200 jornaleros que solicitan trabajo.

El Sr. Coterilla, indicó la conveniencia de utilizar las aguas del arroyo de Villalobón, para la limpieza de parte de la alcantarilla, y por ser obra de poco coste, acordándose que por las Comisiones de Policia Urbana y Rural, se informe lo que proceda.

El mismo señor, recordó el compromiso adquirido con los labradores, para la limpieza de la laguna Salsa y arroyo de Villalobón, acordándose pasarles una comunicación, para que desde luego lo verifiquen.

El Sr. González, pidió la prolongación de la alcantarilla de la calle de Burgos, para poderse llevar á cabo la moción del Sr. Coterilla, sobre las aguas.

El Sr. Quijada, dió cuenta de haber sido cedidos al Ayuntamiento de Villarramiel, algunos fusiles de los del Batallón Infantil, con la sola obligación de devolverlos antes del día 20 de Mayo próximo.

El Sr. Calvo, se lamentó de los abusos que se cometen por los pobres en la calle de San Marcos, á la distribución del sobrante de la comida del Seminario, y acerca de lo cual debía fijar su atención la Alcaldía.

El Sr. Gómez dijo, que el mismo espectáculo se ofrecía en la Maternidad y los cuarteles, acordándose acerca de este punto, el cumplimiento de los vigentes bandos de policía.

El Sr. Calvo, denuncia la apertura de una zanja en el camino del Valle de las Monjas.

El Sr. Coterilla, como presidente de la comisión de Policia Rural, manifiesta que no tiene ninguna noticia de la denuncia del señor Calvo, pero que preguntará al guarda de la vega, para que le entere de lo que haya.

El Sr. González, se lamentó del mal estado en que se halla el pavimento del soportal de inquisidores, cuya reparación considera de todo punto necesaria.

El Sr. Colombres, se mostró conforme con la indicación del Sr. González, añadiendo que cual aquél se encontraban la mayoría de las calles, pero que el presupuesto se hallaba agotado en su capítulo de aceras, lo cual hacía imposible por ahora la reparación de ninguna que necesitara material.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión

---

Para mañana está señalada por esta Audiencia, la vista, en juicio oral, de la causa del Juzgado de Frechilla, contra Celedonio Guerra y otro, por lesiones.

Está encargado de la defensa el abogado D. Anselmo Franco, y de la representación el procurador D. Pedro Cea.

Según noticias que tenemos, la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento, se ocupa ya en el programa de la próxima feria de Pentecostés, la cual no dejará que desear nada en lucimiento, con relación á las celebradas otros años.

La recaudación de consumos en esta capital obtuvo ayer una alza de 263 pesetas 19 céntimos, con relación á igual día del año anterior.

Por la Intervención de Hacienda de esta provincia se publica el Estado demostrativo de los débitos que, á favor del Tesoro, resultan de la segunda y definitiva liquidación practi-

M.C.D.2022

la á la Excma. Diputación y Ayuntamien-, con expresión de la época á que corresnden.

Agustín Calvo

—

En la prensa de Madrid hemos leído una icia, la cual aunque no constituye para otros novedad alguna, nos produce inmen satisfacción.

Dice nuestro apreciable colega *El Imparcial*:

«Con *Sonámbula* ha debutado en el teatro co de Milán el bajo español, primer premio Conservatorio, pensionado por la Diputan de Palencia, D. Agustín Calvo.

La prensa milanesa hace elogios de la hersa voz y condiciones artísticas de nuestro npatriota.»

Los augurios que antes de ahora hemos cho acerca del joven bajo que no dudamos gará á ser una gloria en el arte que con tanaprovechamiento cultiva, se ven confirmas cada día con más vigor.

Agustín Calvo, recién llegado á Milán, ha nquistado la fama no lograda por otros iluss cantantes que le han precedido.

En esa ciudad italiana, cuna del arte y por que han pasado cuantos artistas gozan de nombre en la escena lírica, ha demostrado envidiables condiciones, y los aplausos público son augurio de los laureles que le peran.

Reciba el joven cantante palentino nues entusiasta felicitación, hoy que Palencia muestra orgullosa de haber contribuído á e empezara una carrera que ha de conquisle los lauros reservados para los artistas de piración.

IMPRESIONES
acerca de la proxima cosecha

—

Nuestro activo y querido Corresponsal de llada al darnos cuenta del mercado celebraayer en dicha villa y el cual publicamos en lugar correspondiente, nos dice, acerca del ado en que se hallan los campos en aquella a, que no es tan malo el estado de los semados de trigo, como se ha dicho por muchos a causar la alarma de todos, sino que por el ntrario están buenos y solo se han empezado esentir algo las cebadas y los tardíos por la rtinaz sequía. Si la lluvia—continúa—que rece ha de favorecer á aquéllos llega por fin la cantidad que se desea y con la oportunid debida, resultaría que tendremos unos mbrados tan buenos como en años anterio estuvieron y se esperaban buenas cose as.

En resumen, respecto á los sembrados por a zona—termina—solo debe temerse por si lluvia falta oportunamente, no por la pér da que hay en ellos hasta ahora.

Mucho nos complace insertar en nuestras lumnas una noticia tan halagadora para la se agrícola y ojala que los juicios que nues corresponsal hace se vean confirmados.

Nuestro amigo el concejal D. Eduardo boso, recibió ayer un telegrama de Madrid, el cual se le manifiesta que está firmado á favor el nombramiento de alcalde de esta pital, de cuyo cargo tomará posesión en eve.

Reciba nuestra leal felicitación.

Los Ayuntamientos de Boadilla del Cami, Villanueva de Henares y Población de Ceto, han terminado el Repartimiento de la queza rústica y pecuaria de dichos términos, ra el año económico de 1896-97,

Según el Boletín de la Tienda-Asilo, se n vendido en el día de hoy las siguientes ciones:

Dentro del local, 127 y para fuera, 131. Total, 258.

Han sobrado 90 raciones.

NOTA FESTIVA

Proyecto
PARA LA PRÓXIMA FERIA

—

EXCMO. SR:

Hay en los pueblos periodos
que la tradición consagra
porque tienden á poner
de manifiesto las varias
fases porque hoy el trabajo
en todas sus reglas pasa
y que cual sabe Vuecencia
la luz del progreso marcan.
Bien están las distracciones
que siempre al pueblo solazan
y las cuales es costumbre
que se compongan de danzas
y fuegos artificiales
y músicas y cucañas
y bailes al aire libre
de tamboril y dulzaina;
pero hay que tener en cuenta
que hoy el progreso señala
medios que dejan á la
civilización muy alta.
Fundado en estas razones
y habiendo visto con calma
todo lo que hay legislado
en esto que aquí se trata
como los Reales Decretos
sobre aranceles de Aduanas
y reglamento de minas
y leyes de pesca y caza,
el Ministro que suscribe
y aquí en estas coplas habla,
tiene el honor de elevar
poniéndolo á vuestras plantas
este siguiente proyecto
para la Feria de Pascua.
Se hará una convocatoria
por medio de ese que canta
«¡Se vende vino clarete!»
con voz de sochantre larga,
á toda moza que sirva
en las diferentes casas
para leerlas despacio
las siguientes ordenanzas.
Se ofrecerá un premio de
diez duros y unas enaguas
á aquella que haya servido
siempre con la misma ama,
consecutivos tres años
sin dar señales de alarma.
Un par de medias azules
y un matiné y una ¡pava!
para la moza que pruebe
bajo la fe sacrosanta
del cura de la parroquia,
que nunca corsé nos gasta.
Un catón de San Casiano
y tres mandiles de indiana
con más un peine de ¡cuerno!
y una graciosa ¡canaria!
y un plato de ¡caracoles!
y dos limones con ¡cáscaras!
á la que pruebe que nunca
allí en la fuente se araña
ni ha alzado el telón, riñendo,
por parte trasera y ancha.
Y finalmente, dos pares
de botas de piel de cabra
y un frasco de bandolina
y un canesú y cuatro chambras,
á la que demuestre que
nunca ha sentido esperanzas
de meterme una paliza
que por el eje me parta.
Estos, Señor, son los temas
que yo elevo á vuestra vara.
Palencia, 30 de Abril
de este año de torpe traza
que ha llegado solamente
para reventar á España.

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 30.—A tenernos que ocupar del mercado de cereales, hemos de hacer constar á nuestros lectores, que por causa de la incertidumbre en los precios que rigen no es facil poder señalarlos con certeza, en particular para el trigo y cebada.

De nuestras preguntas á los labradores, compradores y fabricantes de harinas deducimos lo antes dicho, pues mientras entre los primeros hay diferentes ofertas, que unos hacen para no ceder, como hemos visto, pretendiendo hasta 48 reales fanega de trigo, y 37 y más la de cebada ante el temor de perder la cosecha si no llueve, en cambio otros ceden entre 45 y 35 reales respectivamente. Por lo que hace á los especuladores y fabricantes hay quien parece ha pagado algo de más estos últimos precios, mientras que otros no han llegado á ellos. Esta es la situación del mercado, por lo que comprenderan nuestros lectores lo dificil que es en estas circunstaucias poder señalar precios seguros, como hemos señalado siempre comprendiendo el interés general de todos en lo que constituye nuestra principal riqueza.

De los demás cereales y legumbres nada se dá á la venta y los precios guardan relación con los del trigo y cebada.

El estado de los campos no es satisfactorio, pero tampoco desesperada su situación pues si el trigo recibe la lluvia antes de 10 dias será buena la cosecha que recojan los labradores. En cambio la de cebada tiénese por perdida.

En el mercado de hoy poca concurrencia, pagándose lo presentado á los siguientes precios:

Trigo de 44 á 44'50 reales las 92 libras.

Sin peso según clase de 45 á 46.

Cebada á 32 la fanega.

Sabemos que por algunos labradores de un pueblo de esta provincia, se han ofrecido 30 vagones trigo á 46'50 reales, no habiéndose es pagado más que á 41 reales fanega, á cuyo precio no han querido ceder.

—

Villada, 29.—Algo más concurrido el mercado de hoy que el celebrado en semanas anteriores, cuyos precios á que se han cotizado los cereales y legumbres, son los siguientes:

Trigo á 45 reales las 92 libras; cebada de 33 á 34 la fanega; avena de 20 á 21; garbanzos de 90 á 186; y alubias de 60 á 72.

En el mercado de ganado se han presentado 500 ovejas emparejadas, no haciéndose operación por el temor que hay en los compradores á la falta de pastos.

De vacuno llegaron 140 reses de las que se vendieren 110 de lo destinado para degollar al procio de 44 á 56 reales arroba

Se han hecho ofertas de trigo por labradores que habrán ascendido en junto á 3.000 fanegas que han quedado colocadas para entregar en estos almacenes á los precios de 45 y 45'25 reales las 92 libras y entre especuladores han pasado de dueño otros veinte vagones de dicho cereal á 45'25 y 45'50 reales fanega.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 29.—En los almacenes generales han entrado 120 trigo fanegasde 45 á 45'50 reales.

En el Canal se tomaron so o 400 fanegas de trigo á 45'25 reales las 94 libras—*El Corresponsal.*

—

Riosoec 29—En el mercado de hoy se han puesto á la venta al detall 100 fanegas trigo al precio de 44 reales las 94 libras.

A depósito 80 fanegas.

En partidas las ofertas se hacen á 45 reales y solo pagan á 44'50.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo nublado y cálido.—*El Corresdonsal.*

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Felipe y Santiago apóstoles y San Segismundo rey.

En San Francisco, solemnes cultos que la Asociación de Hijas de María consagra á su Excelsa Patrona durante el mes de Mayo.

Todos los dias se hará el ejercicio de las *Flores* en las Misas de cinco y media y siete. Por la tarde el ejercicio comenzará á las siete y media y los dias festivos á las siete. En estos habrá Sermón, así como los lunes, miércoles y viernes de cada semana.

Los martes se bendecirán é impondrán Escapularios de la Purísima y de Carmen. Los jueves se adorara la Reliquia del Sepulcro de la Virgen Santísima. Y los sábados se cantará solemne Salve.

Comulgarán diariamente por turnos de Coros de Asociadas en los ejercicias de la mañana.

En las esclavas son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las siete de la mañana y á las cinco y cuarto de la tarde.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 29 (9'30 n.)

Barco apresado

Telegrama oficial manifiesta que el cañonero «Mensajero» sorprendió en la ensenada de Berracos á la goleta filibustera «Competidor», apoderándose de gran número de armas y municiones y de toda la documentación, apresando á algunos individuos que venían custodiando dichos efectos. El cañonero «Yañez» remolcó hasta La Habana la citada goleta.

—

MADRID 30 (10, m.)

Sin noticias

Hasta la hora que telegrafío, no se ha recibido noticia alguna relacionada con la campaña de Cuba.

El nuevo gabinete francés

El que se ha formado bajo la Presidencia de Mr. Méline, se propone dictar leyes favorables á la clase obrera, siendo partidario del impuesto sobre las utilidades y trayendo propósito de paz.

—

MADRID 30 (9'15 m.)

Un siniestro

Telegramas recibidos de Aranjuez, dan cuenta de haberse incendiado en la mañana de hoy la Estación férrea de Cuenca El incendio fué debido á haberse apoderado las llamas de algunas barricas de alquitrán brea, tomando con este motivo terribles proporciones. Al lugar del siniestro acudieron las autoridades y el pueblo en masa, Las pérdidas son considerables.

—

MADRID 30 (11'45 m.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en la Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
7250	80.000
4202	40 000
2268	15.000

Con 2000 pesetas

10283	15424	15783	18445
10878	5765	18532	1468
25311	75		

—

MADRID 30 (1'45 t.)

Paris.—Próximo debate

Espérase con impaciencia el próximo debate en la Cámara francesa, el cual promete ser muy borrascoso. Interpelarán al nuevo Gabinete los Diputados Gauthier y Globet, fundándose en que aquel procede de la minoría de la Cámara, negándole la confianza de esta. Las fuerzas están casi equilibradas, pudiendo contar el Gobierno solo con una mayoría de 20 á 30 Diputados. Se le considera poco viable.

—

MADRID 30 (2 t.)

El consejo de hoy

El celebrado hoy en Palacio, no ha revestido gran importancia por más que se ha dado cuenta de diversos asuntos. El Sr. Cánovas leyó un extenso telegrama de nuestro representante en Tanger, con motivo del último suceso ocurrido en Melilla.

Lo que dice el Sultán

El Ministro de S. M. Sheriffiana expresa en nombre de esta, el sentimiento que le ha causado el suceso, prometiendo será castigado el culpable cuando el Sultán vaya al Riff. Acepta la responsabilidad y considera no se ha cumplido el Tratado de Marrakés, de suma trascendencia para el Gobierno. Termina diciendo que escribe al Bajá del campo de Melilla para que castigue en público al moro que agredió á nuestro soldado.

Otros asuntos

Se dió cuenta de la marcha favorable que sigue la campaña de Cuba; de la explosión ocurrida en la Capitanía de la Habana, cuyo suceso fué casual; del apresamiento de la goleta filibustera «Competidor;» del discurso de la Corona y de la formación del nuevo Gabinete francés. No hubo firma.

GUÍA PRÁCTICO
DE LA
HACIENDA MUNICIPAL
por
Don Salustiano Posadilla
Abogado, Licenciado en Administración y Contador de la Diputación de León

Se halla terminada la segunda edición de esta obra, que es un trabajo completo de los servicios rentísticos de los Ayuntamientos según las disposiciones vigentes; y además de comprender con más amplitud y novedad los tratados y modelos de la primera edición, con la teneduría de libros por partida doble, se ocupa de las cuentas de recaudadores, de las de valores fuera de presupuesto, y de los recursos que proceden a favor de particulares y Ayuntamientos, según los casos, contra las resoluciones gubernativas en asuntos ó intereses municipales.

De venta en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, calle Mayor principal núm. 98 y 100, en Palencia.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos,

M.C.D.2022

ZARZAPARRILLA
del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

EXPOSICION COLOMBIANA · Zarzaparrilla · del · Dr. AYER

Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ **Póngase en guardia** contra imitaciones baratas. El nombre de—**Ayer's Sarsaparilla**"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

BAJO GARANTÍA DEL ESTADO DE HAMBURGO

Marcos 500,000 que son 2 Millones 500,000 Reales

es el Premio mayor en la Lotería de dinero de Hamburgo

AUTORIZADA Y GARANTIZADA POR EL GOBIERNO DE HAMBURGO

Esta Lotería consiste de **112.000 billetes**, de los cuales **56,240 billetes** han de salir **premiados** con seguridad en la temporada de algunos meses. Los premios ascienden á **55 millones 702,950 Reales** en junto. En las siete clases ó sorteos se decidirán los siguientes premios:

Marcos 500,000 = Reales 2 Millones 500,000

en el caso más feliz, ó sean:

1 de	1.500,000 Rvn. =	1.500,000 Rvn.	3 de	100,000 Rvn. =	300,000 Rvn.
1 de	1.000,000 » =	1.000,000 »	21 de	50,000 » =	1.050,000 »
1 de	500,000 » =	500,000 »	46 de	25,000 » =	1.150,000 »
2 de	375,000 » =	750,000 »	106 de	15,000 » =	1.590,000 »
1 de	350,000 » =	350,000 »	206 de	10,000 » =	2.060,000 »
1 de	325,000 » =	325,000 »	782 de	5,000 » =	3.910,000 »
1 de	300,000 » =	300,000 »	1348 de	2,000 » =	2.696,000 »
1 de	275,000 » =	275,000 »	42 de	1,500 » =	63,000 »
2 de	250,000 » =	500,000 »	108 de	1,000 » =	108.000 »
1 de	200,000 » =	200,000 »	35327 de	775 » =	27.378,425 »

y además **18,240 premios** por el importe total de

55 millones 702,950 Reales

Los premios se pagarán á los tenedores de los billetes premiados. El precio de los billetes **ha sido fijado oficialmente por el Gobierno, que es para el primer sorteo**

Por un entero billete original: Pesetas 8 — Por un medio billete original: Pesetas 4

solamente, aunque los premios son grandes y numerosos.

Mi casa ha sido encargada directamente por el Gobierno con la venta de los billetes, y mando billetes á todos pueblos de España y Colonias. Después de haber recibido el importe para el **primer sorteo**, recibirá el interesado los billetes **originales** que haya deseado, acompañado de un prospecto oficial en lengua castellana.

Fondos han de remitirse lo mejor en libranzas de Giro mútuo, ó Cheques de Banco, ó billetes de Banco españoles y pequeños saldos en sellos de correo. Giro mútuo ó Cheques han de ser extendidas á la orden de mi casa.

Después de cada sorteo remito á los interesados el cotejo oficial, acompañado con los billetes para el siguiente sorteo; de esta manera tienen seguridad de recibir los billetes para los siete sorteos con exactitud.

Los premios se pagarán inmediatamente después de haber salido el cotejo oficial y premios de importancia; hago pagar en el mismo pueblo del interesado.

Especialmente conste que el Gobierno da plena garantía por el pago de los premios y los sorteos son públicos, efectuándose bajo la vigilancia del mismo.

Por lo tanto, la LOTERÍA DE HAMBURGO, que ya existe más de **150 años**, tiene buen crédito y fama en todo el mundo.

En el tiempo próximo pasado he tenido varias veces ocasión de pagar en España premios importantes que enumero al fin de este anuncio; esto por si es una prueba que la Expendeduría general de mi casa es afortunada, y recomiendo al público de valerse de la misma para lograr la suerte deseada.

El que desee participar en esta lotería de bases tan sólidas, mande **cuanto antes** su pedido y fondos, lo mas tarde hasta **EL DIA 31 DE MAYO DE 1896**, pues es de recomendar de proveerse en tiempo por la mucha demanda que hay.

Ruego, pues que se hagan los pedidos pronto y directamente, si es posible, antes del término arriba fijado, y haré lo mejor en el interés de mis favorecedores ó interesados.

Prospectos originales recibirá el que lo solicite, gratis y libre de gastos.

Los premios siguientes ha pagado esta casa á sus numerosos amigos ha poco tiempo: 1.515,000—1.250,000—920,000—910,000—muchos de 500,000—400,000—300,000—250,000 y otros más.

Espero de verme favorecido **pronto** con pedidos que cuidaré de ejecutar á satisfacción absoluta.

J. DAMMANN Casa Expendeduría principal HAMBURGO ALEMANIA

☞ Cartas con valores deben venir certificadas

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT — FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos

Para pedidos, dirigirse á la Sra. Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera. UNICO AGENTE EN TODA ESPAÑA

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.....	*Pesetas*	**12.000.000**
Primas y reservas.......	»	**43.598.510**
Total.....	»	**55.598.510**

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia.

Ninguna **ANEMIA** *resiste a la*

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

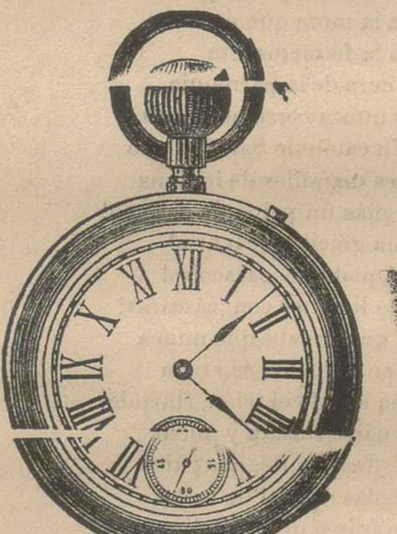

Relojería de DIEZ

MAYOR, 70
(esquina al Corral de Castaño)

Relojes de níquel, á........		10 pta
Id.	de acero, á.........	12 »
Id.	de níquel, sistema Roskopf, á..	20 »
Id.	de plata, á........	20 »

Con objeto de liquidar los relojes de oro, se venden á peso, á razón de 8 pesetas el adarme, repeticiones á 10 pesetas.

Todas las composturas se garantizan por un año.

TOS

DESAPARECE EN 24 HORAS USANDO LOS
Confites Carpa
frasco 2 pesetas
Deposito: D. J. Valverde

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estomago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacia de España y Ultramar.

VENTA

Se hace de un carro de varas bueno, y de un macho de 14 años con 4 dedos de alzada y se arriendan 130 ovejas.

Los que deseen interesarse tanto en la compra como en el arriendo puede dirigirse á Laureano Fernández, en Baños de Cerrato.

DE VENTA

Una gran partida de huecos hechos en balcones, puertas vidrieras, ventanas, falsetes, puertas accesorias y balaustres de escalera, cuyos precios resultan baratos.

Zurradores, 18

AMA DE CRIA

Una casada de 22 años desea criar en su casa. Dirigirse á Mariano García en Fuentes de Valdepero.

AVISO IMPORTANTE

Había suspendido el anuncio de este periódico por haberse quedado sin existencia alguna; pero hoy cuento con cien huecos, dispuestos para la venta á los precios siguientes:

Balcones á 30 y 35 pesetas

Una gran partida de puertas, ventanas, vidrieras de una y dos hojas, falsetes y puertas de calle cuyos precios á que vendo estos artículos resultan tan baratos como los primeros.

Taller de carpintería de Claudio García
Mazorqueros, 22

LA INDUSTRIA PALENTINA

GRAN ALMACEN DE MUEBLES
DE
FELIPE ROBLES

D. Sancho, 1, 3 y 5; frente al Casino

Ofrece á su clientela un gran surtido:

En camas de nogal desde 125 pesetas á 750.
En lavabos de id. de 14 á 325.
En mesas de noche de 6 á 65.

Armarios en nogal, luna biselada, rico copete tallado, de 130 á 750.

Sillerías varias. Sus precios varían según elección de la tela.

Gabinete de señora lo mismo, con elegante fleco á elegir.

Entredoses cuadrados y de vuelta, con ó sin tapa de marmol, desde 50 á 300.

Cajitas neceser, de distintos gustos, muy baratas, con espejo interior.

Magníficos espejos luna biselada marco de nogal ricamente tallado, gusto florentino.

También hay en luna doble y biselada, en marco de nogal y roble con rico copete tallado.

Magníficos colchones tapizados, garantizados por 14 años de servicio.

Grande existencia de sillas de rejilla, en negro, nogal y blanco legítima de Viena.

Toda clase de silla de paja fina fabricada en la capital á satisfacción por su solidez, desde 1'75 á 4 pesetas barnizado fino.

Se reparan toda clase de muebles usados y restaura los antiguos.

AMA DE CRIA

Una casada joven, primeriza, desea criar en su casa.

Dirigirse á Fausto León, en Lomas

M.C.D.2022